



ÁNGEL ÁVILA

“La formación que entrega la UTalca, es elemento de distinción entre sus ex alumnos”

Ángel Ávila es abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca y actualmente cursa el programa de Magíster en Derecho con menciones, de la misma casa de estudios. Es diplomado en Litigación Oral y Reforma Procesal Penal, año 2002, por la Universidad del Desarrollo, sede Concepción.

Ingresó al Ministerio Público como abogado de la Fiscalía Regional de Magallanes y Antártica Chilena ese mismo año.

En 2003 asumió como fiscal adjunto en Talca, calidad que desempeñó hasta el 2004, cuando fue nombrado fiscal adjunto jefe en Puerto Natales, siendo trasladado en idéntica calidad -el año 2005- a la fiscalía local de Licantén.

Desde ese año a la fecha se desempeña como fiscal adjunto en la Fiscalía Local de Talca. En su desempeño, ha desarrollado las especialidades de robos y delitos contra la propie-

dad, delitos violentos y de drogas, ha tenido participación en la realización de más de 300 juicios orales por diversos delitos, como también ha participado en capacitaciones tanto en Chile como en el extranjero, en áreas tales como litigación oral avanzada, litigación estratégica e investigación de delitos de alta complejidad y narcotráfico. Desde el 1 de julio de 2014, por decisión del Fiscal Regional del Maule, es fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de Talca.

¿Cómo evalúa los años que lleva ejerciendo como fiscal adjunto en el Ministerio Público, cuáles son -a su juicio- los requerimientos o desafíos más urgentes de la institución?

“A casi 12 años de haber ingresado al Ministerio Público, sólo tengo palabras de satisfacción para definir la hermosa -aunque muy sacrificada- tarea de fiscal adjunto. Me ha correspondido desempeñarme en diversas especialidades (delitos violentos, de drogas, robos y generales) y de cada una de ellas es posible extraer experiencias positivas. Poner el Derecho en función de la justicia y, muy particularmente, al servicio de las víctimas de delitos que, en ocasiones, impactan en lo más profundo nuestra conciencia social es, sin duda, una labor gratificante. Tener la

ocasión de volcar toda la investigación en un juicio oral es pura pasión puesta en función de nuestra idea de justicia. El desafío mayor de nuestra institución es la falta de fiscales adjuntos y de recursos que nos permitan realizar nuestro trabajo con cada vez mejores estándares de calidad”.

¿Qué valoración tiene la formación recibida en la Escuela de Derecho de la Universidad de Talca?

“Invaluable. He tenido el privilegio de ejercer mi carrera profesional en diversos lugares de Chile y puedo decir, con total certeza, que nuestra Facultad entrega a sus egresados herramientas suficientes y actualizadas para afrontar cualquier área del Derecho que se vincule con la vocación. Si bien es cierto la formación académica en la Facultad es muy exigente, la formación cultural y el espíritu analítico que infunde en sus alumnos, sale a relucir en el ejercicio profesional y, finalmente, termina por agradecerse”.

¿Qué recuerdo mantiene de su paso por la Escuela y especialmente de sus profesores?

“Muy gratos. Ingresé a esta Facultad el año 1993, cuando ninguna de estas muy bien dotadas instalaciones existía. Era el segundo año de la carrera

de Derecho en la Universidad, recién había retornado la democracia y los medios existentes –por ejemplo el material bibliográfico- era infinitamente menor al que hoy disponen sus alumnos. Sin perjuicio de todas esas falencias, fue una etapa muy linda, llena de sueños, mucho estudio y amistades que hasta hoy siguen siéndolo. Tuve la suerte de tener a profesores notables en la Facultad. Recuerdo con especial afecto a don Sergio Politoff (QEPD), un verdadero maestro que, con mucha paciencia y siempre con una sonrisa, se esforzaba por enseñarnos, por ejemplo, las infinitas teorías existentes acerca de la causa en casi todos los países del mundo y en todos los idiomas que él –desde luego- dominaba a la perfección”.

¿Qué reputación profesional poseen los egresados de nuestra Escuela, especialmente en el orden jurisdiccional penal donde usted se desempeña?

“No es mera coincidencia que en nuestra región, por ejemplo, el mayor número de fiscales adjuntos haya egresado de esta Facultad; otro tanto ocurre con defensores y jueces. Esta realidad se replica en muchas otras regiones del país. Luego de haber participado en varios cientos de juicios orales y de haber tenido también muchos ‘adversarios’ en la litigación, mi percepción es que la reputación profesional de los egresados de esta Facultad es fácilmente perceptible.



La formación que se entrega y la integridad de la misma son, en el foro, un elemento de distinción y diferencia entre sus ex alumnos”.

Siempre se ha destacado la relevancia que tiene la formación continua en la actualidad ¿Qué opinión le merece ese juicio y qué importancia le ha brindado usted a los estudios de postgrados?

“Un abogado jamás termina de estudiar. Es fundamental estar conectados a diario con las nuevas tendencias, doctrinas y jurisprudencia de los tribunales. Estar constantemente actualizados es un requerimiento ineludible si se quiere prestigiar el ejercicio de la abogacía. Dando me-

jores argumentos se construye no sólo mejores fallos sino que, en buena medida, se hace mejor justicia. Realicé un diplomado en Litigación hace varios años, he participado constantemente en los perfeccionamientos que el Ministerio Público brinda a sus fiscales, tanto dentro como fuera de Chile, y cuando postulé al Magíster en Derecho que imparte esta Facultad, lo hice con total conciencia del prestigio con que cuenta esta casa de estudios. Conozco de la calidad académica de sus profesores y del reconocimiento que gozan en nuestro país, de modo tal que, cuando sentí que era el momento de volver a asistir a estas aulas, no pensé dos veces en qué Universidad lo haría”.